


BOLETIN OFICIAL

DE LA

CAPITANIA GENERAL DE LA ISLA DE CUBA

Y
 Direccion de todas las armas é institutos del ejército de la misma.

——
 CAPITANIA GENERAL DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.—E. M.

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra dice al Excmo. Sr. Capitan General de esta Isla en 27 de Abril último lo que sigue:

«Excmo. Sr.—El Consejo de Guerra de Oficiales generales celebrade en la Habana el dia veinte y siete de Mayo del año próximo pasado para ver y fallar la causa instruida contra el Teniente de Infanteria del Ejército de esa Isla, D. Manuel Alamo y Castillo, por maltratar de obra al Cabo Leoncio Ruiz y al moreno Fermin Valdivia, pronunció la sentencia siguiente: El Consejo por pluralidad de votos ha condenado y condena al procesado Teniente D. Manuel Alamo á la pena de quince dias de arresto en un Castillo como arbitraria. Enterado el Presidente del Poder Ejecutivo de la República á quien he dado cuenta de la citada causa que adjunta remito á V. E. y de conformidad con lo manifestado por el Consejo Supremo de la Guerra en acordada de nueve de Enero último, se ha servido resolver se publique la preinserta sentencia en la forma prevenida atendido su carácter ejecutorio. Lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos correspondientes.»

Y de orden de S. E. se publica en el Boletin para conocimiento de este Ejército.—Habana 20 de Junio de 1874.—El Coronel Jefe de E. M. interino, José de Chessa.

Concediendo recompensas á los heridos en la accion de los montes de Jagüeyes.

EJÉRCITO DE CUBA.—ESTADO MAYOR GENERAL.

El Excmo. Sr. General en Jefe, haciendo uso de la autorizacion que le está conferida, ha tenido por conveniente conceder á los Oficiales é individuos de tropas de la 3ª guerrilla del Batallon de la 3ª Division comprendidos en la adjunta relacion que dá principio con D. Joaquin Revot y Barrachina y termina con Hilario Fernandez Villademoro, las gracias que se detallan en la

misma en recompensas de las heridas ó contusiones que recibieron en el encuentro tenido con los insurrectos de esta Isla el día 11 de Diciembre último en la entrada de los montes de Jagüeyes.

Lo digo á V. á los fines correspondientes.—Dios guarde á V. muchos años.—Habana 16 de Febrero de 1874.—El General Jefe de E. M. General, Riquelme.

Relación nominal de los Oficiales é individuos de tropa á quienes en recompensas de las heridas ó contusiones que recibieron el día 11 de Diciembre de 1873 en la entrada de los montes de Jagüeyes en la 3ª División, se les otorgan las gracias que á continuación se expresan:

Grados.	Clases.	Nombres.	Recompensas.
Capitan..	Teniente	D. Joaquin Rebot Barrachina...	Empleo de Capitan.
Alférez..	Moviliz?	D. Manuel Garcia Suarez.....	Empleo de Alférez de Milicias.
Soldado..		José Irene Olivera.....	
»		Cipriano Duro Rodriguez.....	Cruz roja pensionada con 3 escudos mensuales vitalicios.
»		José Gomez Madrigal.....	
»		Asuncion Hurtado Cañizares...	Id. id. con 1 vitalicio.
»		Fructuoso Moure Sanchez.....	Id. id. con 1 no vitalicio
»		Pedro Antonio Rojas.....	Cruz sencilla de plata del M. M. roja.
»		Miguel Canteros Olmos.....	
»		Hilario Fernandez Villademoro	

Habana 16 de Febrero de 1874.—El General Jefe de E. M., Riquelme.

El Brigadier Jefe de E. M.,

Pedro de Jea

T elégrama publicado en la prensa.

MADRID, JUNICO 23.

El plan de campaña del general Concha consiste en establecer una línea militar fortificada desde los Arcos, pasando por Estella, Puente la Reina y Pamplona, y terminando en los alrededores de Ariz (?) encerrando en ella á los carlistas, que se hallarán destituidos de recursos. El general Concha considera innecesario estar ofreciendo continuamente batalla á los carlistas sin un plan de campaña determinado.